

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN**  
**ACTA Nº 18**

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2009 / 10, se llega a los siguientes ACUERDOS:

**FÚTBOL SALA SENIOR "A", DIVISIÓN DE HONOR**

<b>Encuentro</b> THE HUMBLÉS - CARNICERÍA GARÍN			<b>Jda. Nº.</b> 15	<b>Fecha</b> 19-2-2010	<b>Instalación</b> Pol. Stº. Tomás de Aquino
Jugador - Historial Disciplinario	Nº Tarjeta	Equipo	Sanción		Artículo * R.L.D.
<b>D. Diego García Caravaca</b>	2457	The Humbles	<b>1 partido de suspensión.</b>		1 part. A-2 14 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

**FÚTBOL SALA SENIOR "A", 1ª DIVISIÓN**

<b>Encuentro</b> UNIFORMES LUQUE - PUERTO FS.			<b>Jda. Nº.</b> 17	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Pol. Stº. Tomás de Aquino
Jugador - Historial Disciplinario	Nº Tarjeta	Equipo	Sanción		Artículo * R.L.D.
<b>D. Ismael Fernández Marín</b>	2981	Puerto FS.	<b>2 partidos de suspensión.</b>		2 part. A-2 13 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

**FÚTBOL 7 SENIOR "A", GRUPO 2º**

<b>Encuentro</b> ATL. BOLILLÓN - EL TAPEO GRANAÍNO			<b>Jda. Nº.</b> 15	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando
Jugador - Historial Disciplinario	Nº Tarjeta	Equipo	Sanción		Artículo * R.L.D.
<b>D. Francisco José Díaz Benítez</b>	14709	El Tapeo Granaíno	<b>2 partidos de suspensión.</b>		2 part. A-2 13 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

<b>Encuentro</b> FRENTE LIBERTARIO - CALANCHA			<b>Jda. Nº.</b> 15	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando
Jugador - Historial Disciplinario	Nº Tarjeta	Equipo	Sanción		Artículo * R.L.D.
<b>D. Juan Antonio López Gómez</b> Se adjunta el siguiente Historial Disciplinario: Enero 2004 : 1 partido de suspensión. Marzo 2004 : <b>4 meses de suspensión.</b> Nov. 2005 : 9 partidos de suspensión. Dic. 2007 : 2 partidos de suspensión. Febrero 2010 : 1 partido de suspensión.	5805	Calancha	<b>4 partidos de suspensión.</b> * Se tiene en cuenta el Artº. A-21 * Se tiene en cuenta el Historial Disciplinario. * Hay escrito del árbitro donde manifiesta el arrepentimiento del jugador. Se tiene en cuenta. <b>1 partido de suspensión.</b>		1 part. A-4 3 part. A-9 1 part. A-18.b) 11 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

<b>Encuentro</b> AUT. DAVID MÁRQUEZ – PLATÓ ' 68	<b>Jda. N°</b> 15	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando
---	----------------------	---------------------------	--

Se le aplica al equipo **PLATÓ ' 68** el artículo C-1 (3ª incomparecencia + impago del 2º plazo de inscripción):

- a).- Queda retirado de la competición perdiendo todos los derechos económicos.
- b).- No podrá participar este equipo en el próximo campeonato con el mismo nombre o similar.
- c).- Sancionar a los componentes de la plantilla que a continuación se relacionan con no poder participar en este Campeonato durante el resto de la presente temporada, y durante las temporadas siguientes y sucesivas no podrán participar en ninguna competición organizada por el Servicio de Deportes. En caso de querer participar, deberán abonar la cantidad de 24 € por incomparecencias + 6 € por impago del 2º plazo de inscripción. No obstante, esta sanción podrá ser revisada si en el plazo de un mes desde el día de la fecha se presenta justificación que se considere suficiente por este Comité y que por tanto, pudiese dar origen a su anulación si procediese el caso..

**Sancionados equipo PLATÓ ' 68**

Sancionado	Licencia n°	Condición
Benitez Ruiz, Sergio	2154	Jugador
Bermúdez Contreras, Alberto	9806	Jugador
Contreras Saenz, Johnnattan	3117	Jugador
Delgado Chaves, Manuel	1171	Jugador
Fraile Aranda, Juan Jesús	13318	Jugador
Fraile Aranda, Pedro Ángel	4729	Jugador
González Florentín, David	3163	Jugador y Delegado
Lobato García, Rafael	22393	Jugador
López Altamirano, José Manuel	2896	Jugador
Luque Pineda, Álvaro	14739	Jugador
Morales García, Miguel	2539	Jugador
Moreno Vega, Manuel	5607	Jugador
Ordóñez Macias, Luis	14784	Jugador
Oña González, Antonio	3696	Jugador
Rivas Martínez, Sergio	14192	Jugador
Rosello Caravaca, José Luís	2866	Jugador
Sierra Holgado, Manuel	1127	Jugador
Tirado Ibáñez, Antonio Jesús	18171	Jugador

**d) A efectos de clasificación, al quedar retirado de la competición en la segunda vuelta, se estará a lo dispuesto en el Artículo n° 48 del Reglamento de la Competición.**

**FÚTBOL 7 SENIOR “B”, - VETERANOS -**

<b>Encuentro</b> ESTEPEONA ATL. “B” - AD. PISCINAS DECOYTEC	<b>Jda. N°</b> 13	<b>Fecha</b> 22-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando
--	----------------------	---------------------------	--

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 5-1 a favor del equipo local (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador)

Se le aplica al equipo **AD. PISCINAS DECOYTEC** el artículo C-4.b ( 1ª inferioridad numérica): se sumarán **tres goles** a favor del equipo contrario (estos goles no se les computarán a ningún jugador), además se le descuenta **un punto** de la clasificación general y sanción económica de **DIEZ EUROS** a deducir de la fianza, en aplicación del artículo 39.2.

Jugador - Historial Disciplinario	Nº Tarjeta	Equipo	Sanción	Artículo	* R.L.D.
<b>D. Lázaro Guerrero Martínez</b>	19923	Estepeona Atl. “B”	<b>2 partidos de suspensión.</b>	2 part. A-1	13 partidos
<b>D. Celestino Ramos Sánchez</b>	1747	AD. Pisc. Decoytec	<b>2 partido de suspensión.</b>	2 part. A-1	13 partidos
<b>D. Juan Jesús López Montes</b>	1763	AD. Pisc. Decoytec	<b>2 partidos de suspensión.</b>	2 part. A-4	13 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado “ por partidos ”).

**FÚTBOL AFICIONADO**

**SANCIONES POR ACUMULACIÓN DE 5 TARJETAS AMARILLAS. ARTÍCULO A-18.b.)**

Jugador - Historial Disciplinario	N° Tarjeta	Equipo	Sanción	Artículo	* R.L.D.
<b>D. José Carlos Gómez Gago</b>	5549	CD. Borgoroso	<b>1 partido de suspensión.</b>	1 part. A-18.b.)	15 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

<b>Encuentro</b> ESTEPONA ATL. "B" - ESTEPONA ATL. "A"		<b>Jda. N°.</b> 16	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Estadio F. M. Pérez	
Jugador - Historial Disciplinario	N° Tarjeta	Equipo	Sanción	Artículo	* R.L.D.
<b>D. José Antonio Guillén del Rey</b> Se adjunta el siguiente Historial Disciplinario: Febrero 1994 : 2 partidos de suspensión. Marzo 1998 : 1 partido de suspensión. Mayo 1999 : 8 partidos de suspensión. Febrero 2001 : 9 partidos de suspensión. Abril 2003 : 4 partidos de suspensión. Mayo 2005 : 1 partido de suspensión. Enero 2006 : 1 partido de suspensión. Febrero 2006 : 3 partidos de suspensión. Febrero 2008 : 1 partido de suspensión. Febrero 2008 : 2 partidos de suspensión. Marzo 2009 : 1 partido de suspensión. Abril 2009 : 1 partido de suspensión.	3079	Estepona Atl. "A"	<b>3 partidos de suspensión.</b> * Se tiene en cuenta el Artº. A-21 * Se tiene en cuenta el Historial Disciplinario	1 part. A-18.a) 2 part. A-4	13 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

<b>Encuentro</b> U. D. CANCELADA – PARQUE ACUÁTICO BAHÍA PARK		<b>Jda. N°.</b> 16	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando.	
Jugador - Historial Disciplinario	N° Tarjeta	Equipo	Sanción	Artículo	* R.L.D.
<b>D. David Cerván Montes</b> Se adjunta el siguiente Historial Disciplinario: Enero 2008 : 3 partidos de suspensión.	687	UD. Cancelada	<b>1 partido de suspensión.</b>	1 part. A-1	14 partidos
<b>D. Abel Bellido Campos</b> Se adjunta el siguiente Historial Disciplinario: Enero 2010 : 2 partidos de suspensión.	2641	Parque Acuático Bahía Park	<b>1 partido de suspensión.</b>	1 part. A-1	14 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

<b>Encuentro</b> ELECTRONIC FC. - EL CAZADOR LA PEÑA		<b>Jda. N°.</b> 16	<b>Fecha</b> 20-2-2010	<b>Instalación</b> Campo de fútbol San Fernando.	
Entrenador - Historial Disciplinario	N° Tarjeta	Equipo	Sanción	Artículo	* R.L.D.
<b>D. Juan Antonio Cano Tirado</b>	13317	El Cazador La Peña	<b>1 partido de suspensión.</b>	1 part. B-1	14 partidos

\* R.L.D.= Partidos que restan para la Retirada de la Licencia Deportiva. (Reglamento Interno de Disciplina, punto II apartado " por partidos ").  
\*\*\*\*\*

**SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS**

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
A LA GLORIA	3 €	Fút. Sala	Senior A	2ª	17	No presentar documentación en tiempo
UD. PICASSO BLAS INFANT.	3 €	Fút. Sala	Senior A	2ª	17	No presentar relación de Jugadores
CONJUNTO ANDALUZ	3 €	Fút. Sala	Senior A	2ª	17	No presentar documentación en tiempo
LA 8ª TRABAJADERA	3 €	Fútbol 7	Senior A	1º	15	No presentar documentación en tiempo
DEPORTIVO BOLEÓN	3 €	Fútbol 7	Senior A	1º	15	No presentar documentación en tiempo
A LO CALLAÍTO	3 €	Fútbol 7	Senior A	1º	15	No presentar documentación en tiempo
YESOS Y ESCAY. IRGUEZ.	3 €	Fútbol 7	Senior A	1º	15	No presentar brazalete de capitán
ROGER BULLIVANT	10 €	Fútbol 7	Senior B		13	No presentación de balón reglamentario.
ESTEPONA ATL. "B"	3 €	Fútbol 7	Senior B		13	No presentar documentación en tiempo

\*\*\*\*\*

Estepona, a 24 de febrero de 2010  
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO